

Tunkás Yucatán a 24 de Octubre de 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.

C.P. MARIO CAN MARIN

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.

P R E S E N T E:

Por este conducto se hace constar que el municipio de Tunkás no le aplica el reactivo:

E.1.1.4 ¿El Municipio presenta la Cuenta Pública Anual que contiene adicionalmente la información del Sector Paramunicipal?

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el ente público durante el periodo del ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, no cuenta con Entidades del Sector Paramunicipal.

Sin mas por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atencion brindada a la presente y aprovechola ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

**H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKAS, YUCATAN**


**L.C.C. JESUS ALBERTO ESTRELLA SANTOS
TESORERO MUNICIPAL**

C.c.p. Minutario
Expediente.
ycg/j